

2206 ORACION
DEL P. THOMAS
MVNIESSA
DE LA COMPAÑIA DE IESVS.

A LA FELIZ RECORDACION
DEL EXC.^{MO} SEÑOR DON CARLOS
de Aragon, de Alagon, y Borja, Duque
de Villahermosa, Conde de Luna,
y Saftago, &c.

EN LAS HONRAS FUNERALES,
QUE EN CABO DE AÑO DE TAN
llorado Fallecimiento le hizo celebrar pre-
sente su dignissima Consorte

LA EXC.^{MA} SEÑORA D. MARIA
Enriquez de Guzman, Duquesa, &c.

EN EL REAL MONASTERIO CISTERCIENSE
de N.S. de Berucla, à vista del Sepulcro, donde descansa
con sus Antiguos, y Heroycos Progenitores Condes
de Ribagorza, Duques de Villahermosa, &c.

EN EL DIA 13. D'E AGOSTO D E 1693.

*Con licencia: En Zaragoza, por PASQUAL BVENO, Impressor
del Reyno, Año 1693.*

И П Г О Я О Б
З А М О Н Г Б Е Л

А З Г З Н И М А

277 34 47 55 65

277 34 47 55 65
277 34 47 55 65
277 34 47 55 65

277 34 47 55 65
277 34 47 55 65
277 34 47 55 65

277 34 47 55 65

277 34 47 55 65

277 34 47 55 65

277 34 47 55 65

277 34 47 55 65

277 34 47 55 65

277 34 47 55 65

ALA EXCELENTISSIMA SEÑORA
la Señora D. Maria Enríquez de Guzman,
Duquesa de Villahermosa, Condesa de Luna,
de Saftago, de Morata, y de Ficallo, Marquesa
de Aguilar, Señora de la Villa de Pina,
de la Baronía de Arenós en Valencia, y
de otros Castillos, Villas, y Lugares.

EXC.^{MA} SEÑORA.

SENORA. Quanto vâ sucediendo en
estos dias sabe à horas. Sobre las
que V. Exc. se sirviò hazer à sus dos
Oradores, escuchando con animo,
mas que varonil, en medio de tan justo llanto, es-
tos funebres Discursos, que acuerdan la muerte de
la vida, que mas amò; nos acrecienta de nuevo la
de mandar, que los demos en papel: y serà , segun
rezelamos, para darlos al de la estampa. Hazemos
poco en el obsequio de ponerlos en mano de
V. Exc. quando nos tiene por tantos titulos à sus
pies. Pero hazemos algo en exponerlos à la luz
mas publica, que la que tuvieron en su viva voz,
por el conocimiento que tenemos de que no son
para censurados tan en publico , y tan de espacio.

Vencelo todo el poderoso mandato de V. Exc.
y lo facilita su segura proteccion contra quales-
quieras censuras. En esa confianza nos ponemos
con ellos à disposicion de V.Exc. Ellos , y noso-
tros estaremos bien defendidos à la favorable som-
bra de V.Exc. La que blasonará siempre de no po-
der ser notada de finiestro alguno , será nuestra
rendida voluntad de servir , y obedecer siempre
à V.Exc. con finos , y verdaderos deseos de que
prospere Dios à V. Exc. con toda felicidad tem-
poral, y eterna, como avenimos menester. Tarazona
Agosto 24. de 1693.

Excelentissima Señora.

B. L. M. de V. Exc.

Sus menores Capellanes, y siervos en Christo,

Thomàs Muniesa de la Compañia
de Iesus.

Pasqual Ranzon de la Compañia
de Iesus.

APRO-

APROBACION.
DEL MVR. P. FELIPE ARANDA,
Doctor Theologo, y Maestro de Prima de la
Compañia de Iesvs; Calificador del Santo
Oficio, Examinador Sinodal. &c.

DE comision del muy Ilustre Señor D. Miguel Franco
de Villalva, Vicario General, y Oficial mayor del Ar-
cobispado, he leido la *Oracion Funeral*, que en Cabo de año
al Sepulcro del Excelentissimo Señor Don Carlos de Ara-
gon, Borja, y Alagon, Duque de Villahermosa, predicò el
M. R. P. Thomàs Muniesa de la Compañia de Iesvs. Am-
bos Nombres se llevan consigo el desempeño. El Sugeto,
como fue idea en nuestro siglo en cargos, y empressas por la
Fè de su Rey, y su Dios, de tan heroicas, y Christianas cos-
tumbres, historiado à las lozes del desengaño, no pudo dar
ázia las buenas costumbres, sino la excelencia del exem-
plar. Al Orador, idea de Cathedra, y Pulpito, es ofenderle,
si para elogio se le añade cosa à su Nombre. Bien sabré yo
dezar, que ni Aquiles tuvo suerte de Homero mejor; ni de
mejor Curcio, el grande Alejandro. Quando no lo huviera
sido en la realidad nuestro Duque; en la pluma, y lengua de
su Orador, lo pareciera: *Cuius PRÆDICATiONE* (Plin.
lib. 9. epist. 9.) *vitam eius ornari, memoriam prorogari, ip-*
sumque illam, qua raptus est, etatem posse restituiri, censeo.
Zaragoza, y Noviembre 30. de 1693.

Felipe Aranda.

IMPRIMATVR.

V. Franco, Ofic. & V. G. R.

APRO

APROBACION
DEL MVR. PADRE FRANCISCO
Vbarri, Doctor Theologo, y Maestro de
Theologia Escolastica en el Colegio
de la Compania de Iesus, &c.

DE orden del muy Ilustre Señor Don Antonio Blanco y Gomez, del Consejo de su Magestad, y su Regente la Real Chancelleria deste Reyno de Aragon, he leido dos *Oraciones Funebres*, á la gloria memoria del Excelentissimo Señor Don Carlos de Aragon, Duque de Villahermosa, por los muy RR. PP. Thomás Muniesa, y Pasqual Ranzon de la Compania de Iesus; y no aviendo hallado cosa que cōtravenga á las Regalias de su Magestad (que Dios guarde) tengo por ocioso detenerme en elogiarlas, quando ambas en si, y cada vna en el Nombre de su Autor llevan su mayor elogio. Solo diré, que como entrados Oradores lograron la dicha de aver hallado en tanta Grandeza de asunto, materia condigna de los primores de su eloquencia; assi el Excelentissimo Disunto coronó dignamente sus temporales felicidades, con la de aver logrado, no vno, como dezia Plinio el menor, y mayor Retorico; sino dos tan elegantes Panegiristas de sus heroicas acciones: *Hic supremus felicitati eius cumulus accessit, laudatoris eloquentissimi.* Y assi juzgo, que ambos Panegiricos devén publicarse por la estampa, para que eternizados en esta viva imagen de eloquencia los Christianos, y generosos exemplos de nuestro gran Duque, en obsequio de Dios, y del Rey; promuevan en Personas de semejantes obligaciones el servicio de ambas Magestades. Zaragoza 26. de Noviembre 1693.

Francisco Vbarri.

IMPRIMANTVR.

V. Blanco, Regens.

Obca

Obedeciendo à los Decretos Pontificios, y de la Santa, y General Inquisicion protestamos , que todo quanto comprehenden estos Sermones , respeto del conceto que se forma del sugeto difunto, por pensamiento, por palabra , y por obra, no tiene mas fundamento, que el q̄ se attribuye à la verdad de vna historia humana, y no se ha de recibir, sino en vna inteligencia piadosa, sin querer prevenir el juicio de la Sede Apostolica , à quien vnicamente toca la infalible determinacion de la Fè , y el calificar los sugetos en el grado que merecen.

†

*Modicum plora supra mortuum: quoniam re-
quievit. Eccles. 22.*

§. I.

INTRODVCCION.



1 No lo he medido mal, esta sentencia del Espíritu Santo viene justa en cabo de año, para justificar, y poner en razon el dolor sobre la muerte, para nosotros temprana, y para si solo madura, del Excelentissimo Príncipe Duque Carlos de Villahermosa: de la Real sangre de Aragon, desde el Rey Don Juan el Segundo, por las venas de los esclarecidos Condes de Ribagorza, Conde de Luna, Sastago, y Morata, Marques de Aguilar, Grande de España, del insigne Orden del Túson de oro, Comendador mayor de Alcañiz, del Consejo de Estado de su Magestad Católica, y Gentilhombre de su Camara, Gobernador de los Estados de Flandes, Virrey del Principado de Cataluña, y en ambas partes Capitan General de sus Reales Exercitos. En cuya excelsa Persona acabò su Real Progenie, para acabar bien, ceñidos los gloriosos blasfones de tres siglos entre dos tan vñiformes extremos: *Duo fulmina belli*, dos rayos de la guerra, primero, y ultimo Duques de Villahermosa Alonso, y Carlos, para eslavonar dignamente con su principio su fin. Espirò, porque no tuvo mas à que aspirar: feneциò, porque aunque pudiera propagarse, no podia ya subir: *Non plus ultra*. Esto para vna columna de su Mausoleo.

2 Y todo este colmo de Glorias, como fueron de la tierra, para que sea mas Real el desengaño, diò con su Persona en tierra: y yace con quien las merecio bajo las

losas de este Templo que pisamos, entre las cenizas de sus heroicos Progenitores. Miseria triste, mas vista, que considerada de nuestra mortalidad! Otro *Non plus ultra* para otra columna. No mas allá. Aquí acaba todo lo que se acaba: pues lo que con la muerte, y en el sepulcro no se acaba, no se ha de acabar.

3 Pero tambien ha de aver su *Non plus ultra*, para el llanto: porque no ha de ser inmortal. Y aquí dà el Espíritu Santo su principio à mis discursos, y les darà tambien su fin. *Modicūm plora supra mortuum*. Que lloremos, dice, sobre el difunto: *Plora*. Este es el primer punto. Pero que le lloremos poco: *Modicūm*: este será el segundo. Y el dar quattro razones deste poco, será el tercero: con que cerraremos esta funebre declamacion.

In quocumque die comederis, Genes. morte morieris? Hacer risa de la pena está muy cerca de no sentir, y aun de no conocer la culpa; y es poco menos, que perder el respeto à la Ley, y aun à la Persona del Legislador.

4 **H**anse de llorar los Difuntos. Este es el punto primero: *Plora super mortuum*. Y aunque hubo Filosofos que lo quisieron contradezir, fue vna Filosofia ridicula, antipoda de la razon natural. Llorose la muerte de Iesu Christo: llorose la de su Madre inocentissima: donde no pudo ser pena de culpas suyas. Pues como no se ha de llorar la muerte en todos los otros, donde es pena por lo menos de aver nacido con culpa:

5 Y así vemos en la Es critura, Regla que no nos puede engañar, que en el cap. 50. del *Genesis*, y en el 34. del *Deuteronomio* se lloraron amargamente las muertes de Iacob, y de Moyses buenos: y en el lib. 2. de los Reyes las de Saul, Amnon, y Absalon malos: y en el 11. de *San Iuan* sus dos hermanas santas, y Christo la misma san.

Genes.
50.

Deut.

34.

2. Reg.

santidad, lloraron la muerte
de Lazaro santo: y con los
Apostoles otros Varones te-
merosos de Dios en el 8.
A 748. de los Actos la muerte de su
condiscípulo, y Protomártir
Estevan.

6. Siendo pues ley, que
todos los difuntos se lloren,
en que ley cabe que no llo-
remos un Difunto como el
Duque Carlos, Príncipe val-
lero, Príncipe pio, Prínci-
pe recto, Príncipe justo, ama-
ble Iman de los corazones
de todos: *Solvamus bono
Principi, si pendiaris lachry-
mas, dezia en semejante per-
dida S. Ambrosio: Pague-
mos a un Príncipe tan cabal
el tributo de las lagrimas, y
el estipendio del dolor: Si-
pendiaris lachrymas.* Llore-
mos al muerto los vivos: y
mas los mas amantes del
valor, de la piedad, de la
rectitud, de la verdad, y de
todo lo que puede hacer a
un Príncipe amable de to-
dos en esta vida.

7. Semejantes prendas
hizieron el mas amable de
los hombres a Moyses, gran
Caudillo, Gobernador, y Ca-
pitán General de el Pueblo

mas amado de Dios. *Dile-
ctus Deo, & hominibus Mo-
ses* dize de él el cap. 45. del
Eclesiastico. Mas no por esto
dexó de morir, no de cinc-
uenta, y ocho, como nues-
tro Duque, sino de 120. años.
Y aun con morir tan ancia-
no, dize de él el cap. 34. del
Deuteronomio, que le llo-
ron treinta dias: *Fle veruntq;
eum Filij Israel in cäpestri-
bus Moab triginta diebus.* No
mas? Si mas. Este llanto se
entiende alli de contado en
las campañas de Moab: *In
cäpestribus Moab triginta
diebus:* que lo que le llo-
ron despues al cabo de año,
y de muchos años los mas
suyos, no lo define el Texto.
Lo que dice es, que les ocultó
Dios su sepulcro: *Et non
cognovit homo sepulchrū eius:*
no se sepa del sepulcro de
Moyses. Porqué? por mu-
chas razones, que se pueden
ver en el Abulense. Y no se-
ria fuera de razon el pensar,
que les ocultó Dios el sepul-
cro de Moyses, para que ces-
sassen de llorar: porque a
vista de sus cenizas presen-
tes nunca les avia de pare-
cer, q; estava bastante mente

Ambr.
de obit.
Valen-
tin.

³
Ecclesiastico.
45.

Deuteronomio.
34.

4
llorado, no pudiendo mirar
con ojos enjutos monumen-
to tan vivo de la muerte de
vn Principe, y Capitan Ge-
neral tan agradable, y ta a ma-
do de Dios, y de los hom-
bres: *Dilectus Deo, & homi-
nibus Moyses. Non cognovit
homo sepulchrum eius.*

8 Del planto sobre la
muerte de San Estevan dize
Lucian. Alap. mas à nuestro proposito Lu-
ciano en Cornelio Alapide,
que fue mas prolixo, basta
de setenta dias. El sagrado
Actor. 3. Texio lo llama grande: *Fece
runt planetum magnum su-
per eum.* Y explicando Ala-
pide en que consistió aquel
llanto grande, lo reduce à
tres circunstancias muyChris-
tianas, y muy nuestras. La
primera, q' hubo lagrimas, y
sollozos: *Luctum, & lachry-
mas.* De esto, harlo vimos
en la muerte, de que haze-
mos oy cabo de año; si es q'
estavan para ver ojos tan
ocupados en llorar. La se-
gunda, lutos capuces, y pom-
pa funeral: *Funebrem pom-
pam: atras uestes* De esto no
vimos harlo: porque la mo-
destia del Difunto, enemi-
go de ostentaciones, aun de

las que mas se le devian, no
dexò libertad para ellas. La
tercera, sufragios, antorchas
y oficios Eclesiasticos: *Pro-
cessionem cum accensis cereis,
Psalmodiam, & Hymnodiam.*
Esto lo vimos, y lo vemos,
correspondiente à su deseo,
y al amor de quien con lar-
ga, y piadosa mano lo prosi-
gue en estas Honras, y lo
perpetuará para mas allá de
la muerte. He aí las circús-
tancias del llanto grande so-
bre la muerte de San Este-
van. Bien advierte S. Lucas,
que corrieron por manos, y
por cueta de Personas muy
Christianas, y temerosas de
Dios: *Curaverunt autem,
Stephanum viri timorati: Pij,
Religiosi*, glossa de Pagnino,
y de la Tigurina Cornelio
Alapide. Assi llora la piedad
Christian, y religiosa, la
muerte de vn difunto, digno
de ser llorado de todos, co-
mo fue digno de ser amado
de todos: *Dilectus Deo, &
hominibus.*

9 Y nos diò la razon el
Espíritu Santo: *Super mor-
tuum plora: deficit enim lux
eius.* Que le lloremos, repre-
te: porque faltó su luz. No
dize

Pagan:
Tigur.
Alap.

Ecclesi:
22,

dize que le faltò à él: porque la vida no se falta à si misma; sino que faltò su luz: *Defecit enim lux eius.* A quien faltò à nosotros: à los que quedando vivos, quedamos sin ella, porque quedamos sin él. O luz brillante, y ardiente de nuestro Reyno, de nuestra Corona, de nuestra Monarquia! Luz, q̄ se pudo llamar vida, porque lo animava todo: y vida, que se pudo llamar luz, porque lo ilustrava todo: *Lux eius.* Vida en cuya vida hicieron cabo las nobles líneas de tantas Casas de primera magnitud, quantas se juntaron en uno: *Quae dispersa beatos efficiunt, collecta tenes,* para ostentar entre todas quando podian dar de si, hasta morir gloriosamente con él.

10 Aquí se nos viene la diferencia q̄ pone alli luego el Eclesiástico entre muertos, y muertos: vnos à la vida; otros à la razon: vnos buenos, y otros malos. A los malos, dize, se les ha de llorar todo lo que viven, porque no avian de vivir: *Lux eius fatui, & impij omnes*

dies vita illorum: pero en difuntos, como el que lloramos, devemos llorar la muerte, porque no avian de morir: *Mortuum plora: defecit enim lux eius.* Eran luces: y apagadas, nos dexan como à escuras, porque nos faltò su luz: *Defecit enim lux eius.* Faltònos el esplendor de la mayor nobleza: faltònos vn rayo de la guerra: faltònos vn angel de paz: faltònos vn esmero del valor: faltònos vna columna de la rectitud, y justicia: faltònos vn apoyo seguro de la verdad: faltò para sus Vasallos vn gran Señor; y vn grā Vasallo para su Rey: porque nos faltò el Duque Carlos vñico de Villahermosa. Todo esto tenemos que llorar: *Super mortuum plora: defecit enim lux eius.*

§. III.

Pero se ha de llorar poco.

11 **V**amos al segundo punto, que no será tan facil de persuadir. *Modicūm plora.* Que se ha de llorar, si, pero q̄ lloremos poco;

Mo.

Modicum. Poco, quando lo que se nos muere es mucho? El Espíritu Santo lo dice: y es forzoso, que diga bien: *Modicum:* poco. Pero sepamos, quan poco? Dize allí luego, que siete días: *Luctus mortui septem dies.* Pero este poco es muy poco. De solamente ver llagado, y enfermo à Job, le lloraron siete días sus amigos: pues què harian por él, muerto? Y así

Deut. 34. vimos en el Deuteronomio,

Genes. 50. que à Moyses le lloraron treinta días: *triginta diebus:* y en el Genesis, que à Jacob le lloraron setenta días: *se- tuaginta diebus.* Mas como queda el Espíritu Santo con su pragmática de siete días: *septem diebus?* Muy bien, dice Cornelio Alapide:

Non negat, quin pluribus. No quiso decir, que no fuesen mas; sino que no fuesen menos. Esto en fin es dexarlo en arbitrio, para mas, y mas, segun las calidades del difunto.

Macob. Los que hallo en Seneca *lib. 11.* aver estendido mas este arbitrio, son los antiguos Romanos, que señalaron hasta el cabo de año lagrimas para los ojos mas tiernos: *An-*

Senec.
Ep. 63.

num fæminis ad lugendum
constituere Maiores.

12. De todo esto sale en limpio, que lo que se pretende cõ este modicum de la Escritura, ó con este poco, es dar algun termino al dolor, y poner limite à las lagrimas, para que no sean sin medida. *Cibabis nos pane la- chrymarum: potum dabis no- bis in lachrymis in mensura:* razonava David à Dios en el Salmo 79. O como se conoce, Señor, que viene todo de vuestra mano! Las lagrimas à medida de los males; y los males à medida de vuestra voluntad! Esto no puede entenderse de males de culpa, que son los pecados; porque estos males no los quiere la voluntad de Dios. Entiendese pues de los trabajos temporales, y males de pena, con que nos exerceita Dios en esta vida; y de las lagrimas q' ellos nos ocasionan. Y estas, dice San Agustin, son las lagrimas, que dà, y quiere Dios con medida: *In lachrymis in mē- sura.* Por las culpas llorar hasta no poder mas; por las penas, como fuere de razó:

s. Aug.

Amos

s. Hi

y es razon que sea con medida: *in mensura*: para que se conozca, que son lagrimas que dà Dios, y como las quiere Dios.

13 Doctrina bien significada en la metafora de comida, y beber, con q nos dà David: *Cibabis nos pane lachrymarum: potum dabis nobis in lachrymis in mensura*: las lagrimas, dize, como la comida, y la beber. Quiere dezir, que sean con templanza: comer, y beber con medida es razon; sin medida, seria destemplanza. Assi pues, como es razon llorar con medida: *Lachrymis in mensura*; llorar sin medida seria destemplanza, y sin razon: serian lagrimas dignas de llorarse, por mal derramadas en llorar sin fin males, y perdidas temporales. Guardense las lagrimas sin medida para las culpas: que nunca estan bastante mente lloradas.

14 De aqui reciben luz, y nos la daran vnas palabras obscuras de Amos Profeta, ^{Amos 5.} segun S. Geronimo. Dize en el cap. 5. *Vocabunt Agricolam ad luctum; & ad planetum*

eos, qui sciunt plangere. Llamaran, dize, para el llanto à los Labradores: *Agricolam*: y para el gemido, à los que saben llorar: *eos, qui sciunt plangere*. Segun esto ay quié sabe llorar, y ay quien no sabe llorar. Yo pensè, que todos naciamos yà enseñados deste oficio: tanto, que Zoroastes, que naciò riendo, dize Plinio, que fue tenido ^{Plin.} por monstruo de nuestra naturaleza. Mas aora me desengaño, quando veo que supone la Escritura, que ay vnos que saben, y otros que no saben llorar: *eos, qui sciunt plangere*: y nos remite à que lo aprendamos del Labrador: *vocabunt Agricolam ad luctum*. Esto ultimo, que parece lo mas dificil, nos facilita la moralidad de todo. A donde encamina el riego de su agua el Labrador? à donde ha de aprovechar. Quando? quando conviene. Como? con su limite, tassa, y medida: porque se puede pecar por carta de mas, y por carta de menos: y de no hazerse assi se seguiria, no solamente el desperdicio del agua; sino tambien el ma.

malogro de las cosechas. O
valgáme Dios! y quanta co-
pia de lagrimas se desperdi-
cia. Las culpas, ò no las llo-
ramos, ò las lloramos poco.
Las penas, y trabajos tem-
porales se lloran à veces de-
masiado: y es ley de Dios,
que se lloren con medida:
lachrymis in mensura. No sa-
bemos llorar, y quiere el
Profeta, que lo aprendamos
del Labrador: *vocabūt Agri-
colam ad luctum:* y que nos lo
enseñan los que saben: &
*ad planctum eos, qui sciunt
plangere.*

15. *Reg.* El demonio muy em-
bidioso, y gran ladron de
nuestras lagrimas, como de
nuestras almas, haze en quâ-
to puede, à lo espiritual, lo
que se escribe en el primero
de los Reyes, aver hecho cõ
los Israelitas el perversissi-
mo Rey de Amon en el
cap. 4. *Eruam omnium ve-
strum oculos dextros:* que fue
sacarles à todos los ojos de-
rechos: *oculos dextros.* Por
ojo derecho se entiende la
mira àzia lo espiritual, àzia
el Cielo, àzia Dios; como
por el siniestro la mira àzia
nosotros, àzia lo caduco,

àzia lo terreno: y nos quiere
quitar el demonio aquello
primero, que es mirar à de-
rechas à lo q importa mas
oculos dexteros; dexandonos
ojos para lo que importa
menos. Bien: pero ay mas
que advertir: que los ojos
tiené dos oficios: uno el ver;
otro el llorar. Assi pues co-
mo ay mirar à derechas, ay
llorar à derechas: y esto nos
querria quitar el demonio:
*ut eruam omnium vestrum
oculos dextros.* Llorar à dre-
chas, es llorar las culpas, y
llorarlas mucho: llorar las
penas tambien es razon; pe-
ro ha de ser con medida: *la-
chrymis in mensura:* y el ex-
cesso en esta parte seria tor-
cer siniestramente àzia la
destemplanza nuestras lagri-
mas: seria faltarnos los ojos
derechos para llorar como
conviene: *eruam omniū ve-
strum oculos dextros:* y seria
no saber el modo de llorar:
& *ad planctum eos, qui sciunt
plangere.*

16. Y assi vemos re-
prehendido de Dios à Sa-
muel en el lib. 1. de los Reyes: *1. Reg.*
porque llorava demasiado
la muerte de el Rey Saul:

Vsquequo tu luges Saul? Què tanto llorar à Saul? Dirànme que Saul fue malo. Es verdad: pero tâbien es verdad, que Iesu Christo fue bueno: y sabemos, que él mismo fue à la mano à las Hijas de Gerusalen, quando

Luc. 23. le lloravan demasiado: Nolite flere super me: y tres dias despues à la Madalena, por-

Ioan. 1. que toda via le llorava: Mulier quid ploras? Eran lagrimas por penas: y en esto pue de aver demasiado: y quiere Dios que no la aya, aunque sea por la muerte de Iesu Christo: Nolite flere super me. Mulier quid ploras?

17. Es muy de provecho la razon. Porque àzia las penas tienen las lagrimas vn efecto: y àzia las culpas dos. Àzia las penas uno, que es el sentir las: àzia las culpas dos, que son el sentir las, y el quitar las. Es justo que se lloren las penas; pero la experientia nos enseña, que las lagrimas no las quitan. Mas justo es, que se lloren mas las culpas, quando sabemos, que las lagrimas las lavan, y el dolor las quita. Carguen pues sobre las cul-

*pas las lagrimas sin medida; pero sobre las penas, trabajos, y perdidas temporales; aunque sean de la vida mas amada, donde las lagrimas no son remedio, sino testigos, y desahogo del dolor, han de ser contassa, limite, y medida: *lachrymis in mensura.* Y este es el modicum, ó el poco, que nos preservare el Espíritu Santo: *Modicum plora super mortuum.**

S. IV.

Dos razones de este Poco.

*18. Entramos en el tercer punto: y bolviendo à nuestro particular, discúrro quattro razones, por las quales pudo dezirnos el Espíritu Santo, que el difunto se ha de llorar poco: *Modicum.* La primera: porque no se nos murió del todo, mientras nos dexó entre los vivos la mitad de su vida. Pero este asunto no se puede proseguir: porque lo embarraza, al passo que lo motiva, quien honra mas estas Honras, en el primer dia, que al cabo de vn año pudo*

B

per.

permitirse à lo publico de
vn Desherio.

19 Vamos à la segunda. Y es: que si este Poco de la grimas, se ha de entender al respeto del Difunto, que se llore; respeto de nuestro Excelentissimo Duque Carlos, por mucho que se llore, todo es poco: porque aunq; sea temporal nuestra pena es mucha, y muy digna de llorarse mas en publico cau sa tan publica de nuestro dolor. Digna razon de ponderarse en Casa de San Bernardo con palabras de San Bernardo. Llorava el Santo la muerte de su Hermano Gerardo, y estrañandolo sus Religiosos, respondio, que le llorava, *non quia mortuum, sed quia ablatum.* Ha, dice, que no lloro que aya muerto; sino que Dios nos le aya quitado: *non quia mortuum; sed quia ablatum.* Lloro lo que Dios nos quitò en él, por la falta que nos haze: y respeto de esto, todo mi llanto es poco: *non quia mortuum; sed quia ablatum.*

20 Cierra Isaías Profeta su cap. 2. con estas pro-

fundas palabras: *Quiescere ergo ab homine, cuius spiritus in naribus eius est.* Gaspar Sanchez con S. Geronimo mira en este hombre à Dios irritado contra su Pueblo: *cuius spiritus in naribus:* y lo mira como vn hombre, que despues de mucha pacien- cia, subiendosele como de- zimos, el humo à las nari- ces, trata de severos casti- gos: *cuius spiritus in naribus eius est.* Y con este espíritu comienza el cap. 3. en ame- nazas de la ira de Dios: y di- ze así: *Ecce enim Dominator Dominus exercituum auferet à Hierusalem, & Iuda vali- dum, & fortem.* Para que tengan bien que llorar, les quitarà el Dios de los exer- citos el valiente, y el esfor- zado: Forero lee: *Heroem, & militem:* el soldado, y el Heroe. Oleastro: *Virū bellī:* Oleast. el hōbre de guerra: el Tex- to *Principem super quinqua- ginta, honorabilem vultu:* el Principe sobre cincuenta: alli Alapide: *Duces & Capi- taneos, Capitanes, y Duques:* *Duces: qui sua maturitate, & gruitate alijs præsint: expe- rimentados, y maduros para* Alap. ca.

11
capitanear Tropas. Esto es lo que amenazava profeticamente Isaías , que avian de llorar aquellas Provincias en publico castigo de sus culpas.

21. Mas què es esto? que parece que habla este Profeta de nosotros , y con nosotros , quando nos quito Dios de vn golpe. todo esto en vna pieza , en el tiempo que mas era menester. *Principem super quinquaginta: vn Principe sobre cincuenta, y sobre cincuenta mil: Honorablem vultu: que todo lo componia con su aspecto: honorabilem vultu: maturitate, & gravitate: que respetando à todos, se hazia respetable de todos, con su semblante grave, y serio, indice de sus maduras experienias en tantos, y tā acreditados Goviernos. Heroem, & Militē: vn Heroe tan solido, q̄ no tanto parecio vestido de azero, quanto, q̄ tuvo de azero el corazon: Virum bellī: vn Maestro de la guerra: que aun discípulo en el sitio de Barcelona, hazia raya con su fogosidad de raya à los mas veteranos? Vi-*

rum belli: tan nacido para la guerra , que las travesuras que se le saben de muchacho , fueron , averse ido en su puericia dos veces fugitivo de su casa , arrebatado de su Indole Marcial , à la guerra viva de Cataluña: reptasti persecuta Puer: y no bastando tres ordenes de el Rey para retirarse de la cā- paña, quando muriò su Her mano mayor, fue menester, para arrancarle de las armas , notificarle , que sino de otra manera, avia orden de apartarle como preso. Ducem, & Capitaneum. Ducem: demos à esta palabra la significacion, que ella nos dà de si: Ducem , & Capitaneam: vn Duque Capitan General de muchos Exercitos. Pudo profetizarse mas claro, ni hazerse mas publica la causa de nuestro dolor? Entienda moslo; pues mas parece yà Evangelio, que Profecia. Todo esto nos quito Dios en vn Carlos de Aragon , Alagon , y Borja. Y assi ningun llanto puede ser mucho respeto de lo que perdimos: porque por mucho que se llore en este

caso, todo es poco! Modis
también plora.

§. V. *tercera Razon*.

Tercera Razon. opin

22 A tercera razon de

22 **L**a tercera razon de
este Poco la dà en
sus palabras el mismo espí-
ritu Santo: *Medicūm plora
super mortuum: quoniam re-
quievit: y glossa Cornelio*

Alap. Alapide: quoniam requievit
a laboribus, doloribus, & mi-
serijs innumeris huius vite.
porque el morir fue para
descansar de los trabajos: a
laboribus: de los dolores: do-
loribus: y de las penalidades
de tan fatigada vida: & mi-
serijs innumeris huius vite.

23 Bien las sabia mejor
que nosotros Christo nues-
tro bien quado llorò a Laza-
ro su amigo. Y piensan q llo-
rò su muerte. No lo parece:
pues de la muerte antes se
alegrò. *Lazarus mortuus est,*

Ioan. 11. & gaudeo de que llorò fue la resurrecció à esta vida mor

S. Ger. tal, dice S. Gerónimo. Y li es
materia digna de lagrimas
el aver de bolver un difunto
à las miserias desta vida, no

se deve llorar mucho el que
muriendo fale de llas : a mi
jerijs huius vite.

24 Sobre què las avian,
si laberse puede, guerrean-
do entre si antes de nacer
los dos mellizos Zaran, y
Phares en el vientre de su
madre Thamar? en el cap-

38. del Genesis. Dizen, que
sobre quien de los dos nace-

1084 quien de los dos hace-
ria primero. Como se cono-
ce que toda via no sabian
que cosa era vivir. Sacò pri-
mero la mano Phares. Este

gana. Pero escuchemos el Texto: *Ilo verò retrabente manum*: apenas saca la mano, quando la retira. No sabia la pobre criaturilla, que cosa era mundo: probòlo: sacò la mano como para to-

marle el pulso: y lo primero
que encontrò fue con vn la-
zo: y no dexava de serlo , ni
de apretar por ser de pur-
pura, divisa de los mayores
hones: *Obstetrix ligavit*
coccinum. Esto es,dize, vivi-
en el mundo,aunque sea pa-
ra mandarlo todo entre sus
mayores glorias , purpura
que enlazañ, y que aprietañ
retremos: retiròse, como
quien avia ya tocado con la

卷之三

mano què cosa era vivir , y
tenia por mejor el no nacer,
y por menos malo el morir.

25. Verdaderamente, q
si bolvemos los ojos à lo que
entre sus honores, y triunfos
sufriò, trabajò, y padecio la
vida de nuestro Difunto, en
enfermedades , en cäpañas,
en batallas, y en Goviernos,
podriamos en el cabo de
año dar treguas al dolor, cõ
sola la consideraciõ, de que
ha vn año que descansa:
Quoniam requievit.

26. *A doloribus.* Què do-
lores , y con què sufri-
mo en sus enfermedades, oca-
sionadas de fatigas publicas,
y notorias en defensa de su
Rey ! Mortalmente herido
podemos dezir que salio de
las ultimas campañas ; pues
sacò de ellas la enfermedad
de que muriò : *Hæc causa
mortis, quæ plena laudis,* di-
xera aqui como en su caso
San Ambrosio de Valenti-
niano Emperador , que no
se puede hablar de las cau-
sas de su muerte, sin acordar
la materia de sus mayores
elogios : *Hæc causa mortis,
quæ plena laudis.*

27. *Alaboribus* Què tra-

bajos en las jornadas , y cä-
pañas de Flandes, y Catalu-
ña ! Meles passò siendo Ca-
pitán de Cavallos sin des-
calzarse las botas. Y siendo
Capitan General , velando
quando los otros dormian,
apenas podia tomar vn rato
de sosiego sobre vn costal de
vizcocho : algo mas de lo q
alabò Lucano en su infati-
gable Caton : *Summa Duci-
virtus, qui nuda fusus arena
excubat.* Pero por mayor tra-
bajo tuvo , porq fue su ma-
yor mortificacion, mandar-
le el Rey con carta toda de
su Real mano, bolver segú-
davez al Gobierno de Flä-
des, por la cabal satisfacciõ
de la primera ; y no poder
yà obedecer tan honorifico
mandato de vn Monarca,
por los accidentes de su sa-
lud, y consumo de su Patri-
monio en las obediencias
passadas. Rindiòse despues
con mandato repetido à la
fatiga del Gobierno de Ca-
taluña : y aqui quadra lo de
Plinio à su Trajano : *Susce-
pisti Imperium , postquam
alium suscepti pœnitiebat: que
fue cargar con lo que otros
rehusavan à vista de la difi-
cul-*

*Lucano
de Belis
Civ.*

*Ambr.
orat. in
obit. Va-
lent.*

*Plin.
Paneg.
Trajan.*

cultad de la empressa, en que avia de sacrificar su salud, y su vida.

28 *A laboribus otra vez.* Què riesgos de su vida en las batallas! expuesto al fuego, al plomo, y al azero como el soldado mas raso en los peligros mas presentes!

Plin. eti su pro. *Nihil à ceteris, nisi robore, & præstantia differens, como del famoso Trajano decia su Panegirista: en nada diferente de los demás, sino en ser mas valiente, y mas arriesgado que todos. Digalo en Flandes Mons corrida, atajado el curso de las victorias Francesas, con la que ganò gloriósamente en Castio: medio de la seguridad, consuelo, y sostengo de Flandes: y fue tal dia como mañana 14. de Agosto: y su muerte despues à 13. para ir à celebrar en el Cielo el cabo de años del singular beneficio, que recibió de Dios en tan memorable triunfo. Digalo el Campo de Senef asombrado de aver visto pelear un Marte en el Duque de Villahermosa: y à casi prisionero del enemigo, y à restaurado de su intrepidez.*

do valor. Digalo la celebre retirada de Audenarda, a plaudida en Viena del Cesar Leopoldo, que justo estimador de la bizarria, y pericia militar, se la remunerò con un rico espaldín: prenda digna de un Emperador de Romanos à un Duque Carlos de Villahermosa. Diganlo los montes, y valles de Camrédon en Cataluña: donde entre innumerables cuydados, y peligros le cubrian de polvo los cañonazos, que alcanzavan à barrer su tienda. Lenguas son, que pregnan todo esto, y mucho mas los estandartes enemigos, que con sus arrogantes lemas penden consagrados de mano de quien los ganò en los Téplos de Flandes, y Aragón, como se nos dexa ver en las Aras de este Real de Beruela.

29 *A laboribus tercera vez.* Què ahogos! mirandose nuestro Carlos circuido en Cataluña de tumultos populares, que desvaneció con su constancia, puesta en respeto la justicia. Mirando, y admirando la magnanimidad, co que le vi andar muy à su

à su passo en medio de los
inquietos, me hizo tal vez
acordar de lo que dice San

Duc. 4. Lucas de Jesu Christo: *Trā-
siens per medium illorū ibat:*
quando el peligro del Du-
que nos hazia temer à to-
dos, y no le hazia temer à
él: espectaculo, en que pu-
diera repetir la elegancia
Ambr. de San Ambrosio: *Pallere
ora alieno timentis periculο,
cūm ipse non timeret suo: con
resolucion, como heroica-
mente dezia, de perderse
con todo antes de dexar per-
der vn punto de la autorि-
dad del Rey, y credito de
sus armas. Esta era vida pa-
ra durar? *Diu vixi:* pudo de-
Q. Cura. *lib. 9.* *cap. 12.* zir à nuestro pesar, como de-
si dezia el Grande Alexan-
dro de menos años: *diu vi-
xi:* harto vivi: que vivir tan
aprisa no era para vivir
mas. Lloremosle poco: que
yà era hora de descansar
de tan gloriosas fatigas en
brazos de vna buena muer-
te: *Requievit à dolori-
bus, laboribus, &
miserijs.**

S. VI.

Quarta Razon.

30 **L**a quarta, y vltima
razon de este Poco
està comprehendida en la
que acabamos de dar del
Espíritu Santo, entendida
mas altamente: *Quoniam re-
quievit.* Lloremos poco: por-
que su morir fue passar des-
de la tierra para descansar
eternamente en el Cielo,
segun el temor de Dios, en
que vivió. Bendicion dichosa,
que parece aver echado
el Espíritu Santo sobre la
cabeza de semejante difun-
to para la hora de su muer-
te: *Timenti Deum bene erit* *Eccles. 11.*
*in extremis: & in die defun-
ctionis sua benedicetur.* Don-
de es muy de escuchar la
eloquencia de San Chrisostomo
sobre otras palabras
muy parecidas del Salmo
62. *Non divitem, non Princi-
pem, non eum qui valet vi-
ribus, non eum, qui aedes pos-
sideret magnificas, non eum, qui
gerit Magistratum, non eum,
qui Regnum obtinet: nullum
denique alium, nisi eum, qui
est pius, & religiosus, qui
Deum*

*Chrisost.
Psal. 62.*

Deum timet, beatum dices.
Nadie alcanza esta dichosa
bendicion por opulento: non
divitem: no por Principe:
non Principem: no por va-
liente: non eum qui valet vi-
ribus: no por Señor de mag-
nificos Palacios: Non eum,
qui aedes possidet magnificas:
no por el mando de gran-
des Gobiernos: non eum, qui
gerit Magistratus: no por el
dominio de dilatados Rey-
nos: non eum, qui Regnum
obtinet. Nada de esto, dice
Chrisostomo, sino por aver
vivido christianamente en
temor de Dios: nisi eum, qui
est pius, & Religiosus, qui
Deum timet. Este es el que
lleva sobre si la bendicion
de morir para descansar:
Timenti Deum bene erit in
extremis: & in die defun-
ctionis suæ benedicetur.

31. No sé como me en-
tienda, sino assi, vna pro-
messa de Dios al Rey Josias,
buen Principe, gran solda-
do, y muy temeroso de
Dios: en el lib. 4. de los Re-
yes: pro eo quod perterritum
est cor tuum, colligeris ad se-
pulchrum tuum in pace. Mo-
rirás en paz, le dice Dios,

porque me temiste. Y por
otra escritura consta, que
murió en la guerra de vn
flechazo: Vulneratus à sagit-
tarjys. Y esto pudo ser mo-
rir en paz? Si Señor: la Es-
critura lo dice: colligeris ad
sepulchrum tuum in pace. En
paz, dizen à la letra el Abu-
lense, Alapide, y Sanchez,
porque fue antes de la guer-
ra, que cautivó à Gerusa-
len. En paz, dizen Lira, y
Hugo Card. al espíritu, y
mas al intento: porque Ios-
ias era Principe muy teme-
roso de Dios: y aunque su
muerte fue castigo de aquel
Pueblo, y de aquel siglo, que
no merecia tan buen Prin-
cipe; pero para él fue sacar-
le Dios de cuidados, y fati-
gas, para que no viera mas
males por sus ojos; y fue lle-
varle à descansar al Seno de
Abraham: colligam te ad Pa-
trestuos, ut no videant oculi
tui omnia mala: camino en-
tonces para llegar à la paz
eterna de los Cielos, dice
Hugo: In beata pacis expe-
ctatione: y esto aunque hu-
viessé sido en el rigor de vna
campaña, es morir en paz
para quien vivió en temor

2. Parab.
35.

Abul.
Alap.
Sanc.
Lyr.
Hug.

de Dios , y sale de las batallas desta vida para el reposo eterno de la otra: *Quoniam requievit: in beata pacis expectatione.*

32 Declarase mas el Espiritu Santo con la antesis que luego haze entre el malo, y el bueno ; entre el necio, y el sabio: *Luctus mortui septem dies; fatui autem, & impij, omnes dies vite: Lloresce por algunos dias la muerte del bueno, veraderamente sabio, porque supo temer à Dios , y salvarse: mas la del impio , y necio, que nada supo , pues esto no supo , lloresce toda la vida: porque el morir del malo es morir; y el morir del bueno , y temeroso de Dios es dormir: aquello es morir para morir; y esto es morir para descansar: quoniam requievit.*

33 Sè, que hablo con muchos , que lo vieron, como oy haze vn año lo vi yo: el dichoso fallecimiento digno del Difunto que celebramos. Mas como avia de morir sino assi , quien avia vivido assi? *In die defunctiōnis sue benedicetur: bendi-*

cion de Dios para la muerte de quien temiò à Dios en la vida. *No quero sino mi salvacion: solia repetir muchas veces: como quien tenia clavado en el corazon el santo temor de perderla: desprendido de deleos de la tierra, y con la mira , y corazon en el Cielo, teniendo en menos todo lo demas. De Ptolomeo Rey se escribe, que aviendo estudiado con eminencia la Cosmografia , que es la que mide la grandeza de la tierra , se envanecia al ver en los mapas del orbe terrestre, quan grande parte del mundo dominava. Estudio despues la Astronomia , que es la que mide la grandeza de los cielos: y al ver que respeto de ellos toda la tierra es como nada , aprendio à desestimar la tierra, y hazer solamente aprecio de la grandeza del cielo. Con superior luz nuestro Catolico Duque, desengañado del mundo , y puesta su mira en el Cielo, aspirava solamente à su salvacion en medio de las diligencias humanas , y divinas, que sin cessar se ha-*

zian por su salud , y por su vida. No ay mas Grandezas que ser redemidos con la sangre de Iesu Christo dixo muy despues, acordádole la grandeza de su Persona en circunstancias, y con misterio, que no puedo explicar aqui. Segun el temor de Dios en q'avia vivido , respirava en la muerte la Fe, y Esperanza que le alentaron en vida.

34 Vn Principe infiel gran guerrero quiso hacer experiencia del valor de nuestro Duque, metiendole à su lado muy adentro de los riesgos de la guerra. Pero se le adelantava intrepido mas de lo que el otro pensò, alentado, como solia costar, con esta consideracion: este Infiel , que si muere lo pierde todo , tiene corazon contra las balas: pues yo Catolico, lleno de Fe, y de Esperanza viva de mi salvacion, que tengo que temer? Digna razon de vn Hector Christiano, correspondiente en sus obras à su Fe , y à la esperanza con que vivia , y muriò. Las vitorias las referia à Dios, à quien solo supo temer, con asentado co-

nocimiento , de que à medida de la confianza q' en él tuvo, le quedava siépre deudor à Dios de todos los buenos sucessos. Entre los beneficios, que co singular devoción, y ternura reconocia, y confessava de la divina mano, vezino à su fin, era el de vna muerte tan prevenida, y reposada , y tan assistida en la quietud de su Casa con todos los Santos Sacramentos muy à tiempo , aviendo salido casi milagrosamente de tantos lances de perder violentamente la vida en campañas, y batallas. Cómo Christiano tan de veras, repetia con singular fervor , y gusto las muchas veces que se confessava , el ejercicio de las Virtudes Theologales: *Creo Señor firmemente toda vuestra Santa Fe Católica, porque vos lo dezis: Temo vuestra justicia, pero confio en vuestra misericordia: Amo vuestra bondad sobre todas las cosas, por ser quien sois: y me pesa de averos ofendido por vuestra bondad infinita.* Dezialo tan de corazon , que parece que se le arrancava del pecho.

Este

35 Este exercicio de las Virtudes, que mas inmediatamente miran à Dios, acô. pañava con vna tierna devocion à la Santissima Virgen. Del corazon se le veia como naturalmente à los labios en qualquier apresto su poderosa, y dulce invocaciô. *Virgen Santissima.* Haciendose con salud en Zaragoza no passava dia sin visitar alomenos vna vez su devotissimo Santuario del Pilar. Y se lamentava de algunos, que rara, ó ninguna vez les veia andar essa Estacion. A imitacion del gran Constantino, q con sus manos Imperiales llenas de triunfos sacava espuertas de tierra en la fabrica de S. Pedro, vimos cô nuestros ojos à nuestro gran Duque en semejante exercicio de humildad, y devocion para la nueva fabrica del Pilar: exemplo poderoso, que movia à muchos à lo mismo cô edificacion universal. No se ofrecia obra de piedad, que no le hallasse de los primeros: como quien heredò de sus Progenitores con la sangre Real el amor à la virtud:

19

digno bisnieto de la Venerable Duquesa Condesa de Ribagorza Doña Luisa, y quarto nieto de San Francisco de Borja. De la verdad fue siempre amante fino, como enemigo de la lisonja: zelador de la justicia, fundamento de su governo politico, y militar: honrador de los buenos, sin deseas à los malos otro mal, sino el que pide el bien publico. Su desinterès en quanto corrió por su mano, lo dizen los empeños de su Casa, y el alcance de sus sueldos vencidos. En ocasion, que no se podia cumplir vn pagamento entero para el Exercito, ordenò, que se pagasse à los soldados, y no por entonces à los Cabos: supliquèlè que de este ordé se privilegiase vno de primera plana muy necessitado. Quien es? me dixo: respondiile: Señor, el Duque de Villahermosa: su respuesta fue, jurarme indignado por vida del Rey, q no avia de ser asist: y no fue: preciandose de ser el primero en las fatigas, y el ultimo en los socorros: elogio que le pudo anticipar Lucano con

lo que dixo del exemplarissimo Caton: *Vltimus haustor aquæ.*

Lucan, de Bel. Civ.

36 Estas virtudes de su vida coronò con vna resolucion de singular entenanza, y desengaño, que me comunicò dos dias antes de morir. Y era de venirse en el mismo Agosto de 92. à este Real Monasterio de Veruela para celebrar en él el dia 20. en compañia de su religiosissima Comunidad la Fiesta de su glorioso Patriarca S. Bernardo: y, pasada la Fiesta, hazerse celebrar vivo, y presente sus exequias de difunto. El efecto fue, que aviendo de ser à los 21. muriò à los 13. del mismo mes: con que para el dia en que contava venir vivo à representarse como muerto, vino muerto para representarlo mas al vivo. Cosa fue, que la repararon bien algunos, que la supieron; y es harto reparable de todos. Arbitrio pudo ser para no morir à manos de la muerte en un animo resuelto, de que la muerte le hallasse yà difunto, y como enterrado.

37 Así entiendo aquell

dicho del gravissimo Tertuliano, quando llamò à la se-
pultura, *mortis asylum*: asilo para defédernos de la muerte: porq; es donde la muerte nos halla yà muertos; y à los muertos no los puede matar. Diligencia canonizada en Christo, hasta matar con ese arbitrio à la muerte: *O mors! ero mors tua.* Vngiòle Madalena seis dias antes de morir: y dixo Christo: *ad sepeliendum me fecit*: esto es como sepultarme en vida. Y aqui Cayetano: *Vtebatur Deus hac vngiōne, sicut cadaver, quod vngitur ut sepeliatur*: fue tratæ vivo de sus exequias como muerto, para que al tiempo de morir à manos de la muerte, quedasse la muerte muerta à sus manos: *Mors ero mors tua.* Y es forzosa la razon: porque, como todo el ser de la muerte es matar, en los q; halla yà muertos no mata, queda ella muerta, porque queda sin su ser. Esto es lo que platicò despues en su Augusta Persona el Emperador Carlos Quinto en el Monasterio de Jusfe: y lo que quiso platicar

Tertul.

Mutib.
26.

Caiet.

que,

nuestro Duque Carlos en este de Beruela : celebrarse las exequias en vida , para que la muerte le hallasse como muerto , que es la mejor disposicion para morir.

38 O sino , diganme el sentido de aquella voz que oyò del Cielo San Iuan en el cap. 13. del Apocalipsi:

Apocal. Audiri vocem de Cœlo dicen-

13. tem mibi : Beati mortui , qui in Domino moriūtur. Dicho-

fos , dize , los muertos , que

mueren en el Señor. Los

muertos , què mueren? Quis

mortuus mori potest? dize S.

Ambrosio. Y se responde el

Santo : Illi sunt Beati , & illi

in Domino moriuntur , qui

prius moriuntur. Los que

mueren , y se tratan como

muertos antes de morir, es-

tos son los muertos , q muer-

ren bien , y mueren dichosa-

mente en el Señor : Beati

mortui , qui in Domino mo-

riuntur.

39 No es esto lo que quiso hazer nuestro Disfun-

to? Pero antes que él el Rey

David. En el Salmo 4. dize

assí : *In pace in id ipsum dor-*

miam , & requiescam. Des-

cansaré en paz; id ipsum: pa-

ra esto mismo: que es como decir : morir en paz para morir en paz : tratarse vivo como muerto , como quien trata de sus exequias en vida. Disposicion la mas bien pensada para morir bien: pa-
ra vna muerte en paz, *in pa-*
ce : para vna muerte feliz,
Beati mortui: para vna muer-
te mas sueño , que muerte;
dormiam , & requiescam: pa-
ra muerte de aquellas que
hazen del todo felizes à los
que assi se previnieron en
vida: *Felicem esse iudicamus*,
cui & accipero lucem prosp-.
re , & redd re placide conti-

Valer.
deplaci-
da mor-
te.

gis; y en fin para vna muer-
te de aquellas , que nos de-
zia el Espiritu Santo, que se
han de llorar poco , porque
es morir para descansar :
Modicūm plora supra mor-
tuum: quoniam requievit.

40 No sean pues los ojos solamente para llorar. Sean tambien para mirar, y para ver. No solamente pa-
ra llorar algo de lo mucho,
que ha vn año que perdi-
mos en el Duque Carlos de
Villahermosa , Heroe me-
morable en los siglos veni-
deros , emulo de los passa-
dos,

psal. 4.

dos, y embidia de Marte en
el suyo. Aya tambien ojos
para mirar, que muriendo
descansa el que sin morir
no podia descansar: *Quoniam
requievit.* Aya ojos para
ver, que su cuidado en el
servicio de Dios, y las fati-
gas en el de su Rey, mere-
cian tener fin, con reposo
eterno: *quoniam requievit.*
Miremos, y veamos lo mu-

Y para que publiquen algo las piedras, que no se cansan. *Lapidés clamabunt*: quando cessa cansada la voz de los Oradores, dexo encomendada à la que en este Templo Real nos oculta sus cenizas entre muchas de sus Héroes Progenitores, esta Inscripción

Sepulcral.

cho que nos dexò que imitar en los hechos de su vida, y en la disposicion para su muerte: que es la que para abrir los ojos de los mortales sepulta todo lo mortal de passio para la inmortalidad en pacifica possession del eterno descanso: *Quoniam requievit. Requiescat in pace. Amen.*

Re-

Exc. ^{mus} D. D. Carolus de Aragon,
Alagon, & Borgia: Hispaniæ Magnas: Atavis
editus Aragoniæ Regibus: Proavorum Comi-
tum de Ribagorza clarissima Soboles: Dux de
Villahermosa: Comes de Luna, Sastago, Morata,
& Ficallo: Marchio de Aguilar: Aurei Velleris
Eques: Commendatarius Alcannitij: Belgij
Gubernator: Cathaloniæ Prorex: Vtrobique
strenuus Exercituum Imperator: Catholicæ

Maiestati Caroli II. à Cubiculo,

& à Corsilio Statûs, &c.

Regio, quo servuit, sanguine dignissimus:
Propriæ virtutis facinoribus, partisquè trium-
phis longè clarior: Pius, Rectus, Fortis, Mag-
nanimus: Observantissimus æqui: Regi,
Regno, Deo dilectus, &
hominibus.

Obiit Cæsaraugustæ 13. Augusti 1692. si obiisse
credendus, cui obitus non tam creditur
exitus vitæ, quam introitus.

Iacet hic, si alicubi iacet, cui Nomen in æter-
num stat, memoriâ, & laude Posteritatis per-
petuò victurum: cuius Spiritus ad sublimia
natus, sublimius evectus, Resurrectio-
nis diem apud Superos
præstolatur.

Opere Cagliostro 18. Aug 1913. U. opere

consequence, cui opere non cum ceteris

CARTAS AVISSESPAGNA IN TOLONE.

Isaac's, U.S. citizen's, etc., in New Jersey.

2. Jungs-Pfarrer 1905-1906

become illegitimate: critics sometimes say that it is

Translating Hypotheticals. *Replies*

2015 © Studydrive.com

卷之三

